

MP-DMP-522-2022
14 de noviembre de 2022

Señora
Melina Ajoy Palma
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Margarita Matarrita R.
Secretaria del Directorio

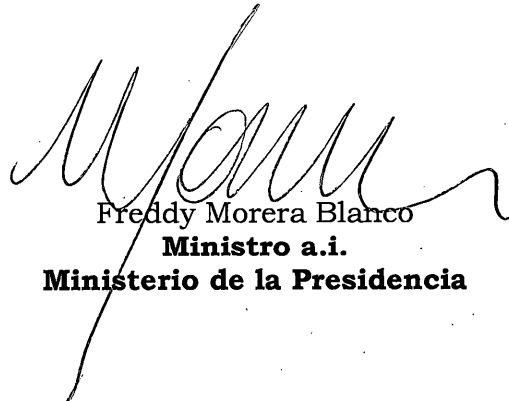
Señora
Luz Mary Alpizar Loaiza
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

S.D/14NOV22/AM11:18:3

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N° 43776-MP, en el cual el Poder Ejecutivo amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, para el trámite correspondiente.

Atentamente,


Freddy Morera Blanco
Ministro a.i.
Ministerio de la Presidencia



**DECRETO EJECUTIVO N°43776-MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA**

S.D/14NOV22/AM11:18:4

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:


ARTÍCULO ÚNICO.- Se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 43773-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 22530 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19

EXPEDIENTE 23036 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL ANTERIORMENTE DENOMINADO AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATAR LINEAS DE CREDITO

Rige a partir del catorce de noviembre de dos mil veintidós.

Dado en la Presidencia de la República, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


RODRIGO CHAVES ROBLES




**FREDDY MORERA BLANCO
MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA**

